

ANUNCIO

Finalizado el plazo otorgado para la presentación de alegaciones a las calificaciones provisionales del Concurso de Méritos según Anuncio de fecha 11 de diciembre de 2023, y resueltas éstas a través de audiencia, el Tribunal designado para el proceso de selección convocado al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Concurso de Méritos, **1 plaza de BIÓLOGO/A** vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas Bases Generales fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia núm. 3069/2022, de 20 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 244, de 23 de diciembre, posteriormente modificada, tras advertir errores materiales, por las Resoluciones núm. 3175/2022, de 28 de diciembre, y núm. 3191/2022, de 29 de diciembre (B.O.P. de Huelva, núm. 248, de 30 de diciembre) y la Resolución núm. 40/2023, de 17 de enero (B.O.P. de Huelva, núm. 12, de 19 de enero) y las Bases Específicas a las Bases Generales antes mencionadas aprobadas por Resolución de la Presidencia núm. 3125/2022, de 21 de diciembre, (B.O.P. de Huelva, núm. 244, de 23 de diciembre), posteriormente modificada, tras advertir errores materiales, por la Resolución núm. 3190/2022, de 29 de diciembre (B.O.P. de Huelva, núm. 248, de 30 de diciembre) y la Resolución núm. 40/2023, de 17 de enero (B.O.P. de Huelva, núm. 12, de 19 de enero), así como extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado nº 196, de 17 de agosto de 2023, hace pública:


1.- Las Calificaciones finales del Concurso de Méritos obtenidas por las personas admitidas definitivamente en el proceso:

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS ACADÉ- MICOS Y OTROS MÉRITOS 30,00 puntos máx.	MÉRITOS PROFE- SIONALES 70,00 puntos máx.	TOTAL
1.-Bonaque Zarza, Sandra	30,00	70,00	100,00
2.-Buzón Avila, Steven	17,50	00,00	17,50
3.-Candon Bourre, Alejandro	8,75	00,00	8,75
4.-Cerrejón Palanco, Ana	3,75	00,00	3,75
5.-Escassi Pérez, Leopoldo	30,00	34,19	64,19
6.-Falcón Borrero, Belén	30,00	39,21	69,21
7.-Hoyos Manchado, Alba	11,725	00,00	11,725
8.-Marquez García, Laura	17,50	00,00	17,50
9.-Martín Herrera, María	00,00	00,00	00,00
10.-Morales Menacho, Esperanza	30,00	00,00	30,00
11.-Parra Martínez, Cecilio	00,00	00,00	00,00
12.-Quintero Macias, Gema del Rocio	17,50	00,00	17,50
13.-Roca Marchena, María Elena	29,50	00,00	29,50
14.-Ruíz Rodríguez, José Manuel	20,00	00,00	20,00

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7W47RMZF5Z7D66S5NSINQUNY	Fecha	04/01/2024 13:54:37
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/ [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020		
Firmante	JOSE LUIS SANCHEZ MOYA		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7W47RMZF5Z7D66S5NSINQUNY	Página	1/2



Conforme a las Bases Generales que rigen la presente Convocatoria, este Tribunal ha procedido a baremar los méritos hasta alcanzar el límite máximo de las puntuaciones totales en cada uno de los apartados indicados anteriormente.

Estas puntuaciones tendrán carácter definitivo a resulta del cotejo y compulsa/autenticación de las copias simples presentadas para la acreditación de los méritos con los documentos originales o fehacientes de las mismas. Este cotejo se realizará en todo caso con carácter previo al nombramiento como personal funcionario.

La no acreditación de los méritos en el plazo y lugar indicado, supondrá la no valoración de los méritos en el Concurso, salvo que éstos sean aportados de oficio por la Excm. Diputación Provincial de Huelva, previa solicitud de la persona aspirante.

La documentación acreditativa de los méritos deberá ir ordenada y reseñada según el orden en que se relacionó en el apartado correspondiente de la solicitud de participación.

2.- Fecha de Cotejo de los méritos:

Atendiendo a la puntuación final obtenida en el proceso, **D^a. Sandra Bonaque Zarza** deberá presentar los méritos relacionados en su solicitud de participación en el proceso, para su cotejo y compulsa/autenticación de las copias simples presentadas para la acreditación de éstos con los documentos originales o fehacientes de las mismas, **en las dependencias del Registro General de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 de Huelva, el próximo 16 de enero de 2024, a las 11:00 horas.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Código Seguro de Verificación	IV7W47RMZF5Z7D66S5NSINQUNY	Fecha	04/01/2024 13:54:37
Normativa	<p><i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/</i></p> <p>[i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020</p>		
Firmante	JOSE LUIS SANCHEZ MOYA		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7W47RMZF5Z7D66S5NSINQUNY	Página	2/2

